

Escuela Profesional Politécnica de Mondragón
Reunión de Profesores del 20.2.69 - Lo que no se dijo.

Indicaciones prácticas:

- 1ª.-Es conveniente que se centren en los archivos de Secretaría toda la documentación oficial y oficiosa de los alumnos; cartas, certificados, informes, declaraciones, notas, fichas de filiación. Así están a disposición de todos, ahora y en el futuro. Son documentos RESERVADOS!
 - 2ª.-En Secretaría hay, asimismo, de todos los alumnos:
 - a) Ficha con filiación completa, dirección, estudios realizados...
 - b) Expediente académico con todas las notas mensuales y finales.
 - 3ª.-Desde hace varios años mantenemos la norma de entregar las notas el primer sábado de mes. Para eso, los Profesores tienen que entregarlas para el sábado anterior en Secretaría o Dirección correspondiente.
 - 4ª.-A ser posible que nadie se quede sin nota; algunos emplean el truco de la enfermedad o ausencia obligada los días de examen. Ponerlos la nota media, hacerlos un breve examen oral, etc.
 - 5ª.-En Maestría o Ingeniería no se pone nota de conducta ni puestos. Sin embargo, cuando ha habido faltas notables o muy bajo aprovechamiento convendría indicarlo por la nota de conducta y aplicación. Para uso particular en Secretaría sacamos los puestos de todos para que figure en el expediente.
 - 6ª.-Las notas del mes de Marzo tienen carácter de TRIMESTRALES.
 - 7ª.-No olvidarse de los exámenes extraordinarios de Febrero. Los resultados entregarlos inmediatamente en Secretaría o al Director de sección.
 - 8ª.-Los Bachilleres de Preparatorio deben tener sus notas de Tecnología, Prácticas de Taller y de Dibujo en las listas de 3º de Oficialía.
 - 9ª.-El sábado, día 1, se celebra la Junta General Extraordinaria de Caja Laboral Popular en el Salón de actos del Colegio Menor. Conque.....
 - 10.-Por fin salió la orla de Profesores, con todos los "tipos" que hemos figurado los años 1.967 y 1.968. Se han sacado copias reducidas a 20 y 30 pts. por si alguno las quiere. Avisar a Don Esteban.
- Nota: Esta semana se ha "celebrado" el Paso del Ecuador; lo cual significa que hemos vencido ya medio curso. Estamos cuesta abajo...
- Algo sobre expulsiones y castigos (a ampliar en otra ocasión)
- a) Expulsar rara vez; si no, se habitúan y no surte efecto. Perdemos autoridad.
 - b) No expulsar por nuestra comodidad, para quitar un estorbo; sino como medio formativo, como estímulo, como escarmiento...
 - c) Controlar los expulsados: darlos una ocupación, enviarles a Secretaría o al Director de Sección, tenerlos a la vista en el jardín, a la puerta...
 - d) No expulsar en grupo, pues así se divierte; que sean pocos y pocas veces.
 - e) No expulsar a los "indeseables", a quienes no les importa nada.
 - f) No se debe expulsar más que por el tiempo de la propia clase. Una expulsión más larga hay que notificarla a Dirección y a los padres del interesado; aún entonces, la expulsión, en primera instancia, tiene que ser "hasta que vengan los padres", aun en casos graves.
 - g) A los de Maestría e Ingeniería expulsarles rarísima vez; enviarles a Dirección. Sin embargo, convendría que respetaran un poco más la puntualidad; y acaso el remedio sea no admitirlos en clase si llegan tarde.
 - h) Nunca se debe amenazar a un alumno con suspenso final.
 - i) Comunicar a los padres las sanciones importantes y sus causas.